

## Mesa Redonda de Expertos y Taller de Partes Interesadas

*Videoconferencia, 8-10 de marzo de 2022*

### DECLARACIÓN SOBRE RESULTADOS

Del 8 al 10 de marzo de 2022, expertos fiscalistas y otras partes interesadas de 56 países y 8 organizaciones internacionales y regionales se reunieron de forma virtual para celebrar [una mesa redonda de expertos y un taller de partes interesadas de Inspectores Fiscales sin Fronteras \(IFSF\)](#). La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) organizaron conjuntamente estas reuniones.

Bob Hamilton, comisario de la Agencia Tributaria Canadiense, presidente del Foro sobre Administración Tributaria y miembro del Consejo de Gobierno IFSF, dio la bienvenida a los participantes y pronunció unas breves palabras el primer día del taller celebrado entre las partes interesadas. Destacó los buenos resultados de la iniciativa, no solo respecto a los ingresos percibidos en el marco de los programas IFSF, sino también a la hora de encontrar medios innovadores para aportar valor y prestar asistencia a países en desarrollo en nuevos ámbitos de actuación tributaria, tales como el uso eficaz de la información intercambiada de forma automática (IAI) y la digitalización de las administraciones tributarias.

Las partes interesadas acogieron con satisfacción el hecho de que la iniciativa siga creciendo y que el **programa IFSF número 100** empezara a ejecutarse en enero de 2022. Hasta la fecha, 53 jurisdicciones se han beneficiado de los programas IFSF, se han ejecutado íntegramente 54 programas y otros 49 están en marcha, entre los que se incluyen 20 programas Sur-Sur. Desde 2012, IFSF y su característica asistencia para el desarrollo de inspecciones, como los casos anónimos que se resuelven durante los talleres conjuntos con el Foro Africano de Administración Tributaria (ATAF, por sus siglas en inglés), la OCDE y el Grupo del Banco Mundial (GBM), ha obtenido resultados extraordinarios en lo que respecta al aumento de la recaudación tributaria y los ajustes propuestos en los países participantes. De este modo, gracias a los programas IFSF ejecutados en África, Asia, Europa del Este, América Latina y el Caribe, los países en desarrollo han recaudado **1 600 millones de dólares estadounidenses complementarios en ingresos fiscales y han efectuado ajustes propuestos adicionales por valor de 3 900 millones de dólares estadounidenses**.

Las partes interesadas analizaron las lecciones extraídas durante los últimos años de actividad de IFSF. Apoyaron los esfuerzos de la Secretaría IFSF para garantizar la continuidad de las actividades mediante una comunicación efectiva y la reorientación de los programas hacia la asistencia a distancia. Los expertos IFSF manifestaron la importancia que tienen las misiones presenciales — combinadas con el trabajo a distancia — para lograr un eficaz intercambio de conocimientos con los funcionarios locales.

Los expertos IFSF intercambiaron opiniones sobre las herramientas que ha desarrollado la Secretaría IFSF, como el próximo módulo de formación a distancia para expertos, el cuestionario preliminar que ayuda a conocer el contexto de la administración anfitriona al principio de los programas y las nuevas plantillas de los informes de las misiones, que abarcan tanto la asistencia presencial como a distancia para garantizar una efectiva aplicación de los programas IFSF. Durante las sesiones correspondientes, dieron su opinión sobre las posibles mejoras, en concreto, respecto a la organización de la misión de reconocimiento y la valoración del desarrollo de las habilidades interpersonales.

Las administraciones anfitrionas manifestaron que IFSF les permitió descubrir nuevos modelos de estrategias legislativas/reguladoras dirigidas a evitar la elusión y la evasión fiscales. En este sentido, las

orientaciones y los conocimientos ofrecidos por los expertos IFSF les ayudaron a mejorar la legislación interna. Los programas IFSF han servido para desarrollar las aptitudes de los funcionarios en sectores especializados, como el bancario, el industrial y el de telecomunicaciones.

Además, las administraciones anfitrionas intercambiaron experiencias y lecciones aprendidas sobre el intercambio eficaz de conocimientos cuando este se produce a distancia, la medición del impacto y la garantía de calidad de los programas IFSF. Las partes interesadas reconocieron desafíos comunes, como la pérdida de personal debida a la fuga de cerebros o a la frecuente rotación del personal formado dentro de las administraciones, y debatieron sobre las estrategias de otras administraciones tributarias para hacer frente a estos problemas.

Los participantes en el taller señalaron la importancia de analizar el impacto a largo plazo del planteamiento práctico de IFSF para el desarrollo de las capacidades de las administraciones tributarias. Se dedicó una sesión a la integración del desarrollo del cumplimiento voluntario en la asistencia que presta IFSF. En los debates, las administraciones anfitrionas señalaron las ventajas de fomentar la moral tributaria y mejorar las competencias de inspección, a fin de garantizar una mayor seguridad para los contribuyentes.

Los participantes en la reunión reconocieron que los programas IFSF benefician tanto a las administraciones socias como a las administraciones anfitrionas. Es decir, las administraciones socias adquieren determinados conocimientos sectoriales, experiencia y competencias prácticas de las administraciones anfitrionas. Entre las administraciones socias de IFSF ahora se encuentran Chile, Noruega y Suecia, sumando así un total de 20 administraciones que están dispuestas a asignar a sus expertos a los programas IFSF.

Además, las partes interesadas reconocieron la importancia de contar con alianzas y colaboraciones en el complejo ámbito de la tributación internacional para ayudar a las administraciones tributarias a atajar de forma eficaz la elusión y evasión fiscales en todo el mundo. Se recalcó la importancia de conocer el contexto nacional, el marco jurídico y el entorno legislativo cuando se presta asistencia en el marco de los programas de IAI.

Se dedicó una sesión a los programas de investigación de delitos fiscales (IFSF-CI) y las iniciativas de desarrollo de capacidades. Los participantes señalaron la importancia de la coordinación entre los diversos organismos en el desarrollo de las investigaciones de los delitos fiscales. El presidente del Grupo de Trabajo sobre Delitos Fiscales y Otros Delitos (TFTC, por sus siglas en inglés) destacó la colaboración entre países en desarrollo y desarrollados en la lucha contra los flujos financieros ilícitos, así el aumento de la confianza en los sistemas tributarios.

Los participantes en la reunión reconocieron el papel esencial que las oficinas locales del PNUD están desempeñando para la ejecución de los programas IFSF. Las oficinas del PNUD también están integrando las ventajas de la iniciativa IFSF.

Por último, representantes del ATAF, del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y del Foro intergubernamental sobre minería, minerales, metales y desarrollo sostenible (IGF) intercambiaron buenas prácticas y ejemplos de experiencias exitosas de colaboración con los expertos IFSF que contribuyeron al desarrollo de las capacidades de las administraciones tributarias en países en desarrollo. Se reconoció la importancia de la coordinación y la cooperación de los donantes para lograr un mayor impacto conjunto y la continuación de los programas IFSF.



---

### **Acerca de la iniciativa**

*[Inspectores Fiscales sin Fronteras](#) (IFSF) es una iniciativa conjunta de la OCDE y el PNUD para apoyar a los países a desarrollar sus capacidades en materia de inspección tributaria.*

*El modelo de IFSF se ha ampliado hasta abarcar la investigación de delitos fiscales, que se configura como un elemento esencial de la lucha mundial contra los flujos financieros ilícitos. La iniciativa también explora las oportunidades de desarrollar programas piloto sobre el uso efectivo del intercambio automático de información relativa a cuentas financieras, la fiscalidad de los contratos de explotación de recursos naturales y la imposición medioambiental.*

*Los programas IFSF complementan las iniciativas de mayor alcance de la comunidad internacional para fortalecer la cooperación en materia fiscal y favorecer la movilización de recursos internos de los países en desarrollo.*